



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

N°008

16/09/2019

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	54-001-33-33-005-2017-00299-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CAROLINA FLOREZ CHASOY	IMSALUD	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA VISTO A FOLIO 87-89.

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 del C.P.A.C.A. y Artículo 319 del C.G.P.


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
SECRETARIO